



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00162 00 Acumulados 2022-00211 , 2022-00213 y 2022-00277
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Asfaltos Medellín S.A.S Cantera Santa Rita S.A.S Vías S.A.S
Demandado	Consortio Aburrá Sur y otros
Decisión	Levantamiento de medidas

Una vez revisado el memorial presentado por los demandantes y demandados dentro de los procesos acumulados 2022 00162, 2022-00211, 2022-00213 y 2022-00277 y, en concordancia con lo preceptuado por el artículo 597 del C.G. del Proceso, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares de embargo de crédito o derechos que poseen las demandadas Estyma Estudios y Manejos S.A, Consortio Aburrá Sur, HB Estructuras Metálicas S.A.S. y Termotecnica Coindustrial S.A.S., frente al Instituto Nacional de Vías “INVIAS” y la Gobernación de Antioquia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d5a9f10da527e495f9f179acc52d67abe93b880682ae0b4b9c746159f3220a5**

Documento generado en 23/01/2023 04:42:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>